

PODER LEGISLATIVO



Resolución
062/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 155

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 253/23
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL ROL DE LA
SELECCIÓN NACIONAL DE TALLA BAJA.

Entró en la Sesión de: Jueves 08 de Junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 53

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

1 2 MAY 2023

MESA DE ENTRADA

N° 185 HS: 14:45 FIRMA: 

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 MAY 2023

VISTO la Nota N° 168/23, presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrante del Bloque FORJA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial la presencia del seleccionado nacional de jugadores de talla baja actual campeón de la Copa América y de la Copa de Europa en nuestra Provincia, con el propósito de cumplimentar la concentración y práctica previa a su participación al Mundial, que se realizará entre los días 17 al 29 de agosto del presente año posiblemente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que es de meritar que el equipo realice sus prácticas deportivas en todo el país, procurando tener un contacto directo con los jugadores y población de todas las provincias.

Que prueba de ello y de la voluntad de integración es su participación en varios partidos amistosos con un equipo combinado de deporte adaptado luego de ello con un equipo de jugadores del CAAD.

Que para culminar su presencia en la Ciudad de Río Grande, enfrentándose a la Selección de Río Grande compuesta por jugadores de primera división, donde se puede apreciar muy buenas acciones de juego por parte de los protagonistas y también la camaradería entre los jugadores y vecinos de la ciudad Riograndense.

Que en la ciudad de Ushuaia, se enfrentarán con los Clubes de AATEDYC y Comercio el día 11 de mayo del presente año.

Que resulta oportuno destacar la buena predisposición del cuerpo técnico que acompaña a los jugadores, lo que hace posible los logros del equipo.

Que es importante la presencia del equipo nacional de talla baja, y la gratitud de los fueguinos por haber tenido en cuenta nuestra provincia para realizar su concentración.

Que por lo expuesto se considera oportuno declarar de Interés Provincial la presencia del seleccionado nacional de jugadores de talla baja actual campeón de la Copa América y de la Copa de Europa en nuestra Provincia,

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.


Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO




ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el rol de la SELECCIÓN NACIONAL DE TALLA BAJA, integrada por los jugadores Joaquín Baronio, Emamuel Corbalán, Ángel Enrique Lelpo, Eduardo Daniel Cervantes, Cristian Gaspar Soto, Facundo Rojas, Marcelo Alejandro Ayala, Samuel Agustín Ledezma, Daniel, Antonio Sierra, Catriel Alejandro Brassesco, Franco Chazarreta, Nazareno Oliva, Karen Soledad Franco, Jonathan Iván Álvarez, Daniel Rafael Ibáñez Rafael Daniel Ibáñez, Álvarez, Jonathan Iván y Karen Soledad Franco y su equipo técnico integrado por Víctor Alejandro Bojorque, Mariano Rojas y Maximiliano Barrionuevo, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrante del Bloque FORJA; por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 253/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



Provincia de Tierra del Fuego A.C.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 526	11 MAYO 2023	14:35
FIRMA		Fecha

Ushuaia, 11 de Mayo de 2023

NOTA N° 168 /23

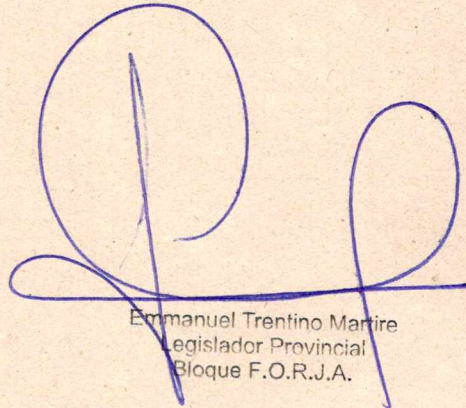
Sra. Presidenta
Mónica Susana Urquiza
S / D

Cristina ESCOBAR FUENTES
Jefe Foto, Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle tenga bien declarar de interés provincial la presencia del **seleccionado nacional de jugadores de talla baja** actual campeón de la Copa América y de la Copa de Europa.

Motiva la presente la necesidad de hacer entrega del reconocimiento al seleccionado. Es en este sentido que adjuntamos al presente proyecto de resolución que sería del caso dictar ad referéndum de cámara.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente.-



Emmanuel Trentino Martire
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"



Ushuaia, 11 de Mayo de 2023.
NOTA N° /23.
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE :

Este proyecto, tiene como propósito destacar la presencia del seleccionado nacional de jugadores de talla baja actual campeón de la Copa América y de la Copa de Europa en nuestra Provincia con el propósito de cumplimentar la concentración y práctica previa a su participación al Mundial que se realizará entre los días 17 al 29 de agosto del presente año posiblemente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Es de meritar que el equipo realice sus prácticas deportivas en todo el país, procurando que tener un contacto directo con los jugadores y población de todas las provincias.

Prueba de ello, y de la voluntad de integración es su participación en varios partidos amistosos con un equipo combinado de deporte adaptado luego de ello con un equipo de jugadores del CAAD.-

Para culminar su presencia en la Ciudad de Río Grande, enfrentándose a la Selección de Río Grande compuesta por jugadores de primera división, donde se pueden apreciar muy buenas acciones de juego por parte de los protagonistas y también la camaradería entre los jugadores y vecinos de la Ciudad Riograndenses.-

En la Ciudad de Ushuaia, se enfrentaran con los Clubes de AATEDYC y Comercio el día 11 de mayo del presente año.-

Siendo preciso destacar la buena predisposición del cuerpo técnico que acompaña a los jugadores lo que hace posible los logros del equipo.-

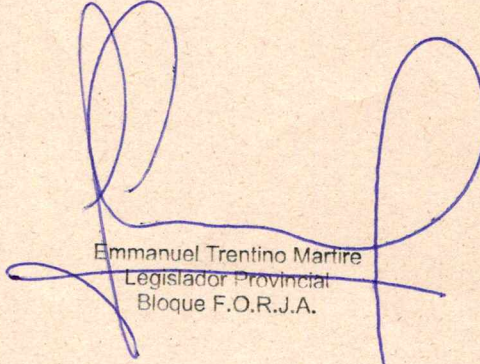
La presencia del equipo nacional de talla baja, y la gratitud de los fueguinos por haber tenido en cuenta nuestra provincia para realizar su concentración.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

En razón de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares, en el presente proyecto de Declaración de Interés, que busca visibilizar el rol de nuestros campeones de la selección nacional de talla baja y su equipo técnico.-



Emmanuel Trentino Martire
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



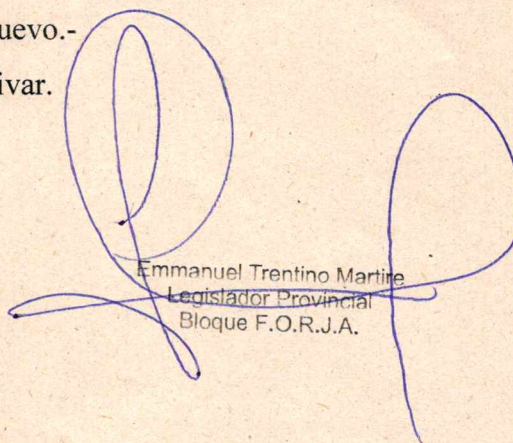
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR de interés provincial el rol de la SELECCIÓN NACIONAL DE TALLA BAJA integrada por los jugadores Joaquín Baronio, Emmanuel Corbalán, Ángel Enrique Lelpo, Eduardo Daniel Cervantes, Cristian Gaspar Soto, Facundo Rojas, Marcelo Alejandro Ayala, Samuel Agustín Ledezma, Daniel, Antonio Sierra, Catriel Alejandro Brassesco, Franco Chazarreta, Nazareno Oliva, Karen Soledad Franco, Jonathan Iván Álvarez, Daniel Rafael Ibañez, Daniel Ibañez, Álvarez, Jonathan Iván y Karen Soledad Franco y su equipo técnico integrado por Víctor Alejandro Bojorque, Mariano Rojas y Maximiliano Barrionuevo.-

Artículo 2°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.


Emmanuel Trentino Martire
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.